Ordinario Martes 26 de febrero de 1697

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia a veintiseis
de febrero de mil y seiscientos y noventa y siete años. Los muy Ill.es Señores
Justicia y Regimiento de esta Ciudad, Don Pedro Marchena Durán Abogado
de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta Ciudad, Don Felix Andres de Ibarra
y Don Juan de Zaragoza y Ochoa Regidores Don Fernando de Rueda Don Simón Infante
Don Antonio de Torres Velez Don Antonio de Rueda Don Simón Infante
Don Antonio Pereyra Don Joseph de Alarcon Don Juan de Ha
Don Antonio de Valdes Don Diego Gomez de la Calle Don Antonio Carrera
Don Ignacio Romo Don Simeon de Molina Don Antonio Gracian Don
Juan de Abellaneda Don Lope Abellaneda Don Juan de Cordova
Don Joseph Antonio Pinero Regidores
y Don Pedro Martinez de Luna Sevastian Guevara y
Don Pedro Alonso Carrion Diputados
El Sr. Don Juan Zaragoza Regidor Diputado que hizo que el Maestro amenda
dor de la Casa numero ocho frente de San Antonio y Pedro Sanchez
Sabano maestro de obras de Reales obras ofrecido entregar en dicha Casa
por tiempo de tres años cada año adelantado menos
Con obligacion de hacer en los reparos de que se
la Ciudad haviendolo oido, Acordo se obligue el dicho Pedro
Sanchez a lo dicho y con las condiciones prevenidas en cuia
conformidad, a de entrar en dicha Casa para dar desde luego
nio de este año en adelante y el Sr. Don Juan Zaragoza Regidor
nosca se obligar a cumplido con las condiciones
de su escritura y en caso de contravencion a premia a su
ruego a el cumplimiento de todo ello =
El Sr. Don Juan Zaragoza Regidor Procurador general de los que Sen.
Alvarez tiene pedido y suplicado en la Sala que por quia de San Antonio
Con Onde Casa de los Sres. Justicia y el Val de la Huerta y que
para las Servidumbres de la Casa que pretende hacer a Nove
lar dicho Val ocho varas de longitud y quatro de latitud a
ofrecido Alvarez de Genova por tiempo cada Año de que
da quenta y la Ciudad haviendolo oido Concedio la gracia
que pide y el Sr. Alvarez obligandose a la paga de los tres
gida de servir para la limpia del Val obligandose en el
Padron y su Cobranza y con calidad de que lo que se hiere
de Nove Ursea con intervencion de los Sres. Zaragoza
y Efectido en el Sala que tiene pedido se corran a Gregorio
Ortiz Zaragoza Regidor Procurador general

Dr. Galiano Cabrera
Dr. Sabrey Lefaro

Gmo. Sr. Alvarez pra
Dr. Geronimo Marilla